EMLAUNION
Empresa de Servicios Públicos Municipales de La Unión Nariño
NIT: 800123756-1

ACTA DE INCIO CONTRATO DE SUMINISTRO
CS No. 046-2026

Ciudad y Fecha	La Unión (N), 01 de agosto de 2026
Hora	Ocho de la mañana (8:00 am)
Contratante	**EMLAUNION EICE ESP** NIT 800123756-1 **JOSE LUIS REYES CASTILLO** C.C No. 15.815.656 de La Unión (N) **GERENTE**
Contratista	**CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LA UNION NARIÑOSAS** NIT N°: 901210957-2 Representada legalmente por: ANA IRMINZULIA MUÑOZ MUÑOZ C.C No. 25.587.021 del Bordo Cauca Dirección de Domicilio: Variante Sur B/ Panamericano La Unión Nariño Correo electrónico: revisiontecnomecanicalaunion@gmail.com Celular: 3134635528 – 3104691576 - 3104056424
Objeto	**EL CONTRATISTA** se compromete a suministrar el Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito SOAT y Certificado Técnico Mecánico y Emisiones Contaminantes de las Motocicletas: Marca Honda de placas MPD07F, MPD08F y AKT con placa WCQ55E, de la Empresa de Servicios Públicos Municipales de La Unión Nariño - EMLAUNION EICE E.S.P., conforme a la oferta presentada por el contratista, en las condiciones establecidas en ella, documentos que hacen parte integral del presente proceso contractual.
Valor	UN MILLÓN NOVECIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($1.912.476)
Plazo	Para todos los efectos del presente contrato será HASTA EL QUINCE 15 DE AGOSTO DE 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución contractual, previa suscripción del acta de inicio u orden de inicio, aprobación de las garantías, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización contractual contemplados por la Empresa para este tipo de contrato.
Fecha de finalización	QUINCE (15) DE AGOSTO DE 2026
C.D.P. No.	2026080277 DEL 1 DE AGOSTO DE 2026
Registro de compromiso presupuestal	2026080526 DEL 1 DE AGOSTO DE 2026

EMLAUNION
Empresa de Servicios Públicos Municipales de La Unión Nariño
NIT: 800123756-1

Resolución de aprobación de pólizas	No Aplica
Supervisor(a)	GERENTE
Dependencia	GERENTE

En la presente fecha, en el Despacho del Gerente de EMLAUNION EICE ESP, se reunieron, por una parte, **JOSE LUIS REYES CASTILLO,** en calidad de Supervisor del Contrato de la referencia, y por otra **ANA IRMINZULIA MUÑOZ MUÑOZ**, como representante legal **CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LA UNION NARIÑO SAS,** en calidad de contratista, con el fin de dar por finalizado el contrato referido.

Una vez perfeccionado el contrato de suministro y constatado el cumplimiento de los requisitos de legalización, perfeccionamiento y ejecución, se procede a su finalización.

Para constancia, se suscribe la presente acta, previa lectura y aprobación de esta por los intervinientes.

Para constancia se firma en La Unión (N), al primer (01) día del mes de agosto del año 2026.

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LA UNION NARIÑOSAS
NIT N°: 901210957-2
Representante Legal: ANA IRMINZULIA MUÑOZ MUÑOZ
CC N° 25.587.021 del Bordo Cauca
CONTRATISTA

JOSE LUIS REYES CASTILLO
Supervisor EMLAUNION EICE ESP